



RESOLUCIÓN No. 001 de 2024
17 enero de 2024.

Por la cual se adjudica el contrato de obra en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2023-013 cuyo objeto es “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS y

CONSIDERANDO

Que, la gobernación del Cauca, en virtud de lo dispuesto en la resolución 11734 - 12 - 2023 de 18 de diciembre de 2023 “Viabilizan, Priorizan aprueban y designan ejecutor para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías” y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión regional.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que, por otra parte, el artículo 37 ibidem faculta a las entidades territoriales para ejecutar directamente los recursos de asignaciones directas, asignación para la inversión local y del 60% de la asignación para la inversión regional en cabeza de los departamentos.

Que el departamento del Cauca formuló y presentó el proyecto de inversión **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”** - BPIN 2023003190131, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
2023003190131	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$4.829.977.557,00





FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
Departamento del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2023 – 2024	2023 – 2024	\$4.999.734.496,00

FACTABILIDAD	\$4.999.734.496,00
---------------------	---------------------------

Entidad Pública Designada Ejecutora Del Proyecto	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$4.829.977.557,00
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$4.829.977.557,00, para el contrato será de la siguiente manera:

3- IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo Comprometer x
224	03-1100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	00AR-2202-0400-2023-00319-0131 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NACIÓN	AR19000	\$4.829.977.557,00
		TOTAL			\$4.829.977.557,00

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”** con código BPIN **2023003190131**, esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 12 de enero de 2024, SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 15 de enero de 2024 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

1. **RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA** de **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificada con cedula de





ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C. proponente habilitado jurídicamente ya que cumple con los requisitos solicitados.

2. **RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C, si cumple de acuerdo, a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
3. **RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA** de **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C, proponente habilitado técnicamente ya que cumple con los requisitos solicitados.

PROONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	Precio	500
	Calidad	350
	DIRECTOR DE PROYECTO	150
	TECNICO TIC	200
	Apoyo industria nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	25
	Vinculación de personas con discapacidad	0
	TOTAL	925

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS No recibió comentarios y subsanaciones por parte de **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de obra para la ejecución del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con código **BPIN 2023003190131**.

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de obra del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO TECNICO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA PARA EL USO Y APROPIACION DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** con código **BPIN 2023003190131**, a el siguiente proponente **SERVICIOS Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT No. **901.592.841 – 5** cuyo representante legal es **ELIANA ISABEL BELTRAN BASTIDAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.030.534.799** de Bogotá D.C, por valor de **\$4.829.977.557,00**
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL SIEC SEM SAS.



+57 3042569945



www.siec.gov.co



Calle 140 No 10A - 45 Of 602 Cedropoint - Bogotá